ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 6-2024-CS/IVP

1	NÚMERO DE ACTA	008-2024-CS/IVP-AS 6-2024

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Huancavelica, a los 16 días del mes de abril del año 2024, en el local de la Sub Gerencia de Administracion de la Entidad, a las 16:20 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 073-2024-GG-IVP/MPH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 6-2024-CS/IVP, cuyo objeto de convocatoria es la contratacion de servicio de SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: "EMP. HV-105 - CONDORHUACHANA; EMP. HV-809 (CONDORHUACHANA) - EMP. HV-807 (PTE. CCOLLPAPAMPA)" CON 11.30 KM DE LONGITUD TOTAL, a fin de efectuar la continuidad de la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Cpc. Wilber Paul Huayllani Laurente	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Karen Rosario Pariona Uchuypoma	Titular	X	Dependencia:	MONITOR VIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	Cpc. Malu Aliaga Perez	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE ADMINISTRACION
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	QUINTO SANCHEZ EDITH DAICE	10419250134
2	URBINA QUIÑA RAMON	10429077341
3	ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO 'CAMINOS DEL INCA'	20486508567
4	ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO SEÑOR DE ATO	20541468847
5	CONTRATISTAS GENERALES ITZEL S.R.L.	20568013752
6	ASOCIACION CIVIL DE CONO NORTE DE HUANCAVELICA ANCCAPA	20568669496
7	RG VARGAS & HUAYHUA S.A.C.	20568780419
8	CONSTRUCTORA MAEZCAD S.A.C.	20600201949
9	J V R CONSULTOR & CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600335287
10	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA DVERA'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600401107
11	CONTRATISTAS GENERALES ZETFIN PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600413849
12	CORPORACION PERUANA PERVALE S.A.C. -COPERVALE S.A.C.	20601028604
13	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	20601187605
14	PETCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603088256
15	CONSTRUCTORA LLAMOZA & TORRES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603270704
16	RICCESA INGENIEROS S.A.C.	20604331855
17	EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20604340625
18	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605680756
19	GPG CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605913033
20	CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y PROVEEDORA EL SOCIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606182601
21	J. C. R. INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607528200

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 6-2024-CS/IVP

22	INVERSIONES RSANCHEZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607682187
23	CONSULTORÍAS Y CONTRATISTAS EN GENERAL JMC E.I.R.L.	20608316362
24	MGM PETRA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609653591
25	INVERSIONES MORCCOBAMBA E.I.R.L.	20610617477
		20610794000

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el dia y horario señalado en la ficha del proceso, los siguientes postores presentaron su oferta registraron a través del SEACE:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	J. C. R. INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/4/2024	23:40:21
2	CONSORCIO VIAL CONDORHUACHANA	12/4/2024	23:54:18
3			

6 Acto seguido, se procede con la verificacion de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentacion obligatoria según el numeral 81.2 del reglamento y bases el mismo que tiene la condicion de ADMITIDA.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se DESCALIFICAN según nuemeral 82.1, por lo que no pasan a calificacion y evaluacion según el numeral 82.2 y 82.3 del reglamento

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
2		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	J. C. R. INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	unico
2	CONSORCIO VIAL CONDORHUACHANA	unico

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	
1	J. C. R. INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	68,078.00	SOLES
2	CONSORCIO VIAL CONDORHUACHANA	72,082.78	SOLES

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	J. C. R. INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO	90.00	puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		
	MEJORA 1:	4	puntos
	MEJORA 2:	2	puntos
	MEJORA 3: No cumple con el contenido mínimo solicitado en las bases integradas	0	puntos

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 6-2024-CS/IVP

	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	96.00	Puntos

10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CONSORCIO VIAL CONDORHUACHANA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO	85,00	puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		
	MEJORA 1:	4	puntos
	MEJORA 2:	2	puntos
	MEJORA 3:	4	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	95.00	Puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACION 10%	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL
1	J. C. R. INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	96.00	9.60	4.80	110.40
2	CONSORCIO VIAL CONDORHUACHANA	95.00	9.50	4.75	109.25

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITE SE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	J. C. R. INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X	
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
B.3.2	CAPACITACION	X	
B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
C.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	

12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CONSORCIO VIAL CONDORHUACHANA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X	
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
B.3.2	CAPACITACION	X	
B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
C.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO	

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 6-2024-CS/IVP

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	**J. C. R. INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACION
1	CONSORCIO VIAL CONDORHUACHANA	QUE DE LA REVISIÓN EN CONSULTA VEHICULAR A TRAVÉS DE LA PAGINA DE SUNARP, SE OBSERVA QUE, EL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO OFERTADO (VOLQUETE), NO SE ENCUENTRA A NOMBRE DEL ARRENDATARIO.

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admision, evaluacion de ofertas y calificacion y se adjudica la BUENA PRO al postor **J. C. R. INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con RUC N° **20568909802**, por el monto de **S/ 68,078.00**, incluido todos los tributos de ley.

Se concluye la evaluacion siendo las 22:00 horas del dia 17 de Abril de 2024.

15 DISPOSICION COMPLEMENTARIA

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, mencionan que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 64.6 del Articulo 64 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado solicitan a la Entidad la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

15

Cpc. Wilber Paul Huayllani Laurente	Ing. Karen Rosario Pariona Uchuypoma	Cpc. Malu Aliaga Perez
PRESIDENTE	**PRIMER MIEMBRO**	**SEGUNDO MIEMBRO**

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES